AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

3010

ORDEN de 13 de mayo de 2021, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «Secretaria/o Alto Cargo» de la Dirección de Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 25 de marzo de 2021 de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo (BOPV n.º 67, de 7 abril de 2021), por la que se anunció la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de este puesto de trabajo vacante en este Departamento.

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretaria/o de Alto Cargo, código 520010, dotación 31, en la Dirección de Economía Social del Departamento de Trabajo y Empleo.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el 13 de mayo de 2021.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2021.

La Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo,
IDOIA MENDIA CUEVA.